

CONTEXTO POLÍTICO

Nota técnica

El sector energético y la crisis del COVID-19

Madrid

20 de marzo de 2020

La pandemia mundial declarada por la OMS, precipitada por la enfermedad infecciosa por coronavirus (COVID-19), ha puesto en alerta a todos los países. Los gobiernos están reaccionando de manera proporcional a la evolución de la crisis sanitaria, en todos los casos con el fin de impedir que el impacto económico sea permanente, con medidas para el estímulo de los mercados y para proteger a los colectivos sociales más vulnerables.

El equipo de **Acción Climática del departamento de Asuntos Públicos de LLYC** hace un repaso de las iniciativas en vigor (en España y a nivel internacional) que impactan directamente en la actividad del sector energético y otras que están siendo valoradas en función de la evolución de la situación.

INICIATIVAS EN VIGOR

En España, el Gobierno aprobó un **Real Decreto-Ley de medidas urgentes para hacer frente al impacto económico y social de la crisis del Covid-19**, que entre otras medidas, incluye la [prohibición del corte](#) de suministros básicos (electricidad, gas y agua) a los hogares vulnerables.

En concreto, en el artículo 4 se detalla que **durante el mes siguiente** a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley, **los suministradores de energía eléctrica, gas natural y agua no podrán suspender el suministro** a aquellos consumidores en los que concurra la condición de **consumidor vulnerable**, vulnerable severo o en riesgo de exclusión social definidas en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre.

Además, **se prorroga de forma automática hasta el 15 de septiembre de 2020 la vigencia del bono social** para aquellos beneficiarios del mismo a los que les venza con anterioridad a dicha fecha el plazo previsto y se suspenden algunas aspectos de los sistemas de actualización

de **precios regulados**, incluidos aquellos referidos a gases licuados del petróleo (**GLP**) envasados y a la tarifa de último recurso (**TUR**) de gas natural.

No obstante, el Ministerio de Transición Ecológica puntualizó que, en el caso de que la situación de emergencia perdure, se realizará una **revisión a la baja** de los métodos de cálculo de precios de GLP y gas canalizado.

En esa misma línea, Teresa Ribera, a través de una [Orden Ministerial](#), garantizó a la industria **electrointensiva** que no se quedará sin suministro eléctrico incluso si se producen los supuestos económicos previstos en las subastas de **interrumpibilidad**.

En un plano autonómico, el **Govern de las Islas Baleares** se reunió con representantes de empresas energéticas para hablar sobre la seguridad de la distribución energética en las Islas durante el estado de alarma. Las distribuidoras energéticas se comprometieron a suspender todos los cortes de suministro energético a la ciudadanía y a mantener las actuaciones de urgencia domiciliaria en

cuanto al gas como por ejemplo posibles fugas.

Por otro lado, las empresas energéticas en España también están sabiendo responder a esta emergencia sanitaria y social. Entre las principales acciones, **Naturgy** anunció que dará luz y gas gratis a los hoteles y residencias que cedan sus instalaciones como hospitales. Esta medida se suma al aplazamiento de facturas a determinados colectivos vulnerables, iniciativa también anunciada por **Iberdrola**, que flexibilizó las condiciones de pago a sus clientes y **Endesa**, que ha suspendido todos los cortes de luz por impago sin distinciones. Por su parte, **Repsol** garantizó el suministro de combustible en sus estaciones de servicio. Tanto **Red Eléctrica** como **Enagás** han puesto en marcha planes de contingencia para reforzar la seguridad de sus centros de control y de los empleados, con el objetivo de garantizar el suministro energético.

En otros países europeos como **Francia**, Emmanuel Macron [anunció](#) en un discurso diversas medidas como que las pequeñas empresas no tendrán que pagar ni impuestos ni contribuciones a la seguridad social mientras dure la crisis. **Así, las facturas de agua, gas, electricidad y alquileres se suspenderán.** Algunas de estas medidas ya están tramitándose en la [Asamblea Nacional de Francia](#).

En ese sentido, en **Italia** se aprobó, a propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas, un [decreto urgente](#) por el que se **suspende hasta finales de abril el pago de facturas** de electricidad, agua y gas, entre otras medidas, para ayudar a familias y empresas. El gobierno del **Reino Unido** [anunció nuevas medidas](#) que garantizan que los **clientes vulnerables seguirán abasteciéndose de energía** mientras dure la crisis con soluciones que incluyen el reintegro de la deuda y de las facturas, pudiendo ser reevaluadas, reducidas o pausadas cuando sea necesario.

En **Alemania**, el Gobierno federal ha lanzado una plan para dar liquidez a las empresas y, entre las [medidas](#) adoptadas, se encuentra el **aplazamiento de impuestos para PYMES**, incluido el impuesto a la energía utilizada.

EL DEBATE SOBRE NUEVAS MEDIDAS

El Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico **descartó la intervención** del Estado en las empresas energéticas, aunque dejó la puerta abierta para hacerlo en el caso de que no existiese un buen funcionamiento del mercado y de los precios de la energía.

Asimismo, Teresa Ribera puso de manifiesto que su departamento asegurará y ampliará la protección a colectivos vulnerables. El **pago de las facturas** de estos colectivos será motivo de negociación entre las distribuidoras y los ayuntamientos cuando finalice el estado de alarma.

Además, su departamento trabaja en nuevas fórmulas para agilizar la tramitación de la consideración de colectivo vulnerable, así como fórmulas para **hacerlo extensible a más sectores** sociales.

Las Comunidades Autónomas tampoco quedan al margen en este contexto. Por su parte, la **Junta de Andalucía** trasladó entre sus [peticiones](#) al Gobierno central la **reducción de impuestos en servicios básicos**, como la luz, agua o servicios de telecomunicaciones y el aplazamiento del pago de impuestos municipales.

Otras comunidades están avanzando líneas de acción en ese sentido. **Asturias**, por ejemplo, está elaborando un decreto para suspender los plazos de los impuestos de su competencia y **Cataluña** ha reclamado la suspensión de impuestos y tasas al Gobierno nacional, en línea con otros países.

Precisamente, en Europa este debate también está presente. En **Dinamarca**, el ministro de Finanzas Nicolai Wammen propone que el **Estado cubra gastos como el alquiler o las facturas de electricidad**, dirigido principalmente a las pequeñas y medianas empresas. En **Irlanda**, el diputado del Sinn Féin, Eoin Ó Broin, también ha propuesto una legislación de emergencia para declarar una **moratoria en las facturas de gas y electricidad**.

En **Reino Unido**, a pesar del paquete de medidas puesto en marcha por el Gobierno, el sector energético británico ha pedido **ayudas específicas para el sector**. La producción de petróleo y gas del Mar del

Norte puede verse especialmente afectada por la crisis del Covid-19 y la guerra de precios entre Arabia Saudí y Rusia, y se prevén insolencias si se mantienen los bajos precios actuales.

Al otro lado del Atlántico, en algunos estados de **Estados Unidos** como Nueva York o Nueva Jersey, las compañías de servicios públicos han hecho público que mantendrán el suministro de electricidad, calefacción y agua pese a la falta de pago. **El gobierno panameño**, por su parte, anunció una rebaja del 25 % en el precio del combustible y de un 5 % en la tarifa eléctrica, para atenuar el impacto de las medidas para ralentizar la expansión del coronavirus en su país.

Se autoriza la difusión y reproducción del material contenido en esta Nota técnica para fines comerciales o no comerciales, citando en todo caso la fuente de los materiales utilizados.

Para más información:

Carlos Ruiz Mateos
Director de Asuntos Públicos
Equipo de Acción Climática
LLYC
T. 91 563 77 22 M. 636 300 941
c/ Lagasca, 88 3 planta
cruiz@llorenteycuenca.com